



MAT.: RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO 2673 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2021; QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, INDEPENDIENTES Y A HONORARIOS A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 DIC 2021

DECRETO N° P 3665



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio 1924 de fecha 05.10.2021; Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo (Secretaría Municipal)
5. Decreto Alcaldicio 2673 de fecha 07.10.2021; Aprueba contrato de prestación de servicios profesionales, independientes y a Honorarios a Don Felipe Juan Barria Jara.

CONSIDERANDO

Que, se produce un error involuntario al momento de digitar la fecha de la duración de la prestación de servicios de la funcionaria municipal Sr. Felipe Juan Barria Jara, por lo tanto, se modifica la fecha de término de esta.

DECRETO:

- I. **Rectifíquese** Decreto Alcaldicio 2673 de fecha 07.10.2021; Aprueba contrato de prestación de servicios profesionales, independientes y a Honorarios a Don Felipe Juan Barria Jara.

Donde Dice: En el contrato de trabajo en la cláusula segunda, el presente contrato regirá desde el 01 de septiembre 2021 hasta el 31 de septiembre 2021. El presente contrato solo tendrá validez, cuando sea aprobado por Decreto Alcaldicio.

Debe Decir: En el contrato de trabajo en la cláusula segunda, el presente contrato regirá desde el 01 de septiembre 2021 hasta el 31 de diciembre 2021. El presente contrato solo tendrá validez, cuando sea aprobado por Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE en Contraloría General de la República.



M. CONSUELO GUTIERREZ-BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/PMM/PYU/lpp.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Archivo (2)

